

TOTAL:
200.000

Hombres 40%
Mujeres 60%

92%
Son madrileños

33%

Trabaja en
SANIDAD

33%

Trabaja en
EDUCACIÓN

33%

Trabaja en
SERVICIOS

(Servicios Sociales, Justicia,
Empleo, Bomberos y
Administración)

45%

Tiene entre
30 y 40 años

Tiene
estudios
superiores

40%

Tiene estudios
preuniversitarios

40%

Otros

20%

207.166 días de

► La Comunidad ahorrará 25 millones anuales al reforzar el control sobre el absentismo laboral; Sanidad y Educación, las áreas más afectadas

MIGUEL OLIVER
MADRID

El pleno de la Asamblea de Madrid aprobará el día 27 la Ley de Acompañamiento que recoge las tres enmiendas que, sorpresivamente, introdujo el lunes el grupo popular para aplicar criterios del mundo empresarial a la Administración autonómica. A partir del 1 de enero de 2012, fecha en la que entrarán en vigor, los funcionarios deberán trabajar dos horas y media más a la semana y verán recortados hasta el 40% de sus salarios si permanecen de 4 a 15 días de baja por enfermedad. La Comunidad, apuntan fuentes regionales, tiene motivos para someter a sus trabajadores a un férreo control del absentismo laboral: durante 2010 la inspección detectó 207.166 días de baja sin justificar entre el funcionario madrileño.

Esperanza Aguirre quiere una Administración «más eficaz y más productiva», así como erradicar los fraudes y prácticas abusivas en las bajas laborales. El objetivo es incrementar la productividad homogeneizando las jornadas laborales de todos los empleados públicos en 37,5 horas semanales y fijando los días de asuntos particulares o libre disposición en seis, ajustándose así al Estatuto Básico del Empleado Público.

Se trata de evitar siempre las desigualdades entre los diferentes empleados de la Administración, donde existen profesiones cuya jornada actual es de 35 horas y otras que ya tienen las 37,5 horas reconocidas, como el personal docente. Ahora, se propone que todos deberán realizar un mínimo de 37,5 horas a la semana, medida que afectará a cerca de 120.000 empleados. Estas dos medidas, según cálculos del Ejecutivo madrileño, permitirían ahorrar a la administración 83 millones de euros anuales e incrementar la productividad en 12 millones de horas al año.

Como era de esperar, el anuncio provocó ayer una cadena de reacciones, la mayoría negativas. El portavoz del PSM en la Asamblea, Tomás Gómez, aseguró que las enmiendas presentadas por el PP a la Ley de Acompañamiento siguen la estrategia del Gobierno regional de «esquilmar los servicios públicos». El líder socialista considera que el Gobierno de Esperanza Aguirre tiene «una gue-

Reacciones a una medida inesperada

REGINA PLAÑOL
CONSEJERA DE PRESIDENCIA



«Los empleados públicos deben contribuir con su esfuerzo a la mejora del equilibrio financiero de la región»

TOMÁS GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PSM



«Las enmiendas del PP siguen la estrategia del Gobierno regional de esquilmar los servicios públicos»

EULALIA VAQUERO
PORTAVOZ ADJUNTA DE IU



«Los funcionarios no deben pagar por una crisis de la que no tienen culpa; habrá una gran contestación social»

LUIS DE VELASCO
PORTAVOZ DE UPyD



«Así van a pagar justos por pecadores; no van al fondo del problema; se queda en algo puramente cuantitativo»

rra abierta contra los servicios públicos» y «para acabar con ellos se dedica a hablar mal de los empleados públicos».

Por su parte, Izquierda Unida y UPyD mostraron su desacuerdo con las medidas del PP sobre las bajas de los empleados públicos. IU cree que el absentismo no es más alto que en la empresa privada, y UPyD asegura que pagarán «justos por pecadores». Eulalia Vaquero, portavoz adjunta de IU, remarcó que los funcionarios «no

bajas sin justificar en 2010

deben pagar por una crisis de la que no tienen culpa», y auguró que igual que los docentes se echaron a la calle para protestar por el aumento de las horas lectivas, «podría haber una respuesta similar desde el resto de empleados públicos». «Nos equivocaremos sí, con el pretexto de la crisis, nos llevamos por delante a los trabajadores que están sustentando el poco Estado de bienestar que disfrutamos», añadió.

El portavoz de UPyD, Luis de Velasco, por su parte, consideró que esta propuesta no va al fondo del problema del absentismo, sino que se queda en una medida «puramente cuantitativa». Ramón Marcos, portavoz adjunto de UPyD, cree que el problema del absentismo está fundamentalmente en los tres primeros días de baja, y por ello es partidario de que haya un mayor control de las bajas que dan los médicos, a veces de forma «relativamente fácil». El grupo magenta, por el contrario, sí está de acuerdo con elevar la jornada laboral de los empleados públicos hasta las 37,5 horas, aunque también se opone a la eliminación de las licencias para vender alcohol, ya que «parece que desincentivará su consumo».

«Ser solidarios»

La consejera de Presidencia y Justicia, Regina Plañol, afirmó que con estas medidas se propone que los empleados públicos «contribuyan con su esfuerzo y dedicación a la mejora del equilibrio financiero de la Comunidad». A cambio, dice, no habrá despidos ni recortes de sueldo. «Son medidas —dijo— que yo creo que van a contribuir especialmente con lo que mejor saben hacer nuestros funcionarios, que es trabajar bien, con compromiso, y ser solidarios con las dificultades que está pasando el país».

Aguirre endurecerá el control a las bajas laborales (excluidas las bajas por maternidad y accidente laboral) con el fin de conseguir «una administración más eficiente» y reducir el absentismo en más de un 40%. Para ello, modificará los complementos económicos para el sector público que aporta la Comunidad en el supuesto de incapacidad temporal del trabajador por enfermedad común entre el 4 y el 15 día de baja.

Actualmente, la Seguridad Social proporciona el 60% del sueldo de un trabajador con baja superior a tres días e inferior a 15 días. El Gobierno regional cubriría hasta el 100% del sueldo. Esta medida afectará a 32.000 trabajadores públicos, en su mayoría personal laboral de la Administración y de empresas públicas. En el caso de los funcionarios y personal estatutario, con régimen especial, la reducción del complemento por baja laboral se aplicará desde el tercer mes.



Los «últimos nuevos» funcionarios: oposiciones a maestro celebradas el pasado 26 de noviembre

JOSÉ ALFONSO

Administración regional
Las medidas permitirán incrementar la productividad en doce millones de horas al año

Pérdidas millonarias
Las ausencias por enfermedad común suman cada año cerca de 16 millones de horas

Estadística
Cada funcionario madrileño se cogería anualmente, de media, quince días de baja

Una administración eficiente

► Análisis

FRANCISCO ARANDA



Esperanza Aguirre va a implantar técnicas y criterios del sector privado. O, lo que es lo mismo, pondrá en marcha medidas para prestigiar a los funcionarios de la Comunidad aplicando criterios empresariales, como la reducción de costes, el aumento de la eficiencia, los incentivos y las penalizaciones. Para ello, el PP en la Asamblea ha presentado tres enmiendas a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas. No se trata de hacer trabajar más o menos a los funcionarios, donde hay de todo, sino de incrementar la productividad y

todo ello dentro del llamado Estatuto Básico del Empleado Público. Pero como lo que no se evalúa, se devalúa, es necesario cuantificar qué significa eso. Pues bien, esas medidas permitirán ahorrar más de 80 millones e incrementar la productividad en más de diez millones de horas al año. Además, Aguirre se convierte en la primera gestora de la cosa pública que entra a saco a luchar contra el absentismo injustificado, problema antisocial que nos castiga a todos. En realidad, la presidenta está atacando el problema del abultado gasto público desde la óptica más compleja porque lo fácil sería recortar masa salarial y punto. Sin embargo, la Comunidad quiere demostrar que es posible tener una administra-

ción pública bien dimensionada, austera y efectiva. Dentro de este proceso global de reinventarnos la sociedad, como reitera el presidente de los empresarios madrileños, Arturo Fernández, las administraciones públicas tienen un papel importante que debería plasmarse en una nueva Ley de Función Pública. Tenemos que replantearnos qué servicios se ofrecen y quién lo hace; acuerdos con el sector privado para la prestación de servicios públicos; aplicación de las nuevas tecnologías; premiar el desempeño y alinear la remuneración con la valoración de los resultados, para que empresas y ciudadanos pasen a ser considerados por las administraciones como clientes.

FRANCISCO ARANDA MANZANO ES VICEPRESIDENTE DE FENAC Y PRESIDENTE DE LABORAL DE CEIM